

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SESIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL), DEL CONSEJO DISTRITAL 23, EFECTUADA EL DOS Y TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 23 SITO EN CALZADA AL DESIERTO DE LOS LEONES, NÚMERO 4762, COLONIA TETELPAN, C.P. 01780, DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, LA ACT. ANA LILIA LARA CARVAJAL CONSEJERA PRESIDENTA Y EL LIC. MANUEL ALFARO CORDERO, SECRETARIO DEL CONSEJO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN I, II Y IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11 FRACCIONES XXI Y XXVI DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

HACEN CONSTAR

PRIMERO: QUE CON FECHA DOS Y TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SESIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL) DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL MISMO: LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ANA LILIA LARA CARVAJAL, EL SECRETARIO DEL CONSEJO MANUEL ALFARO CORDERO, LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES PROPIETARIAS PATRICIA DURÁN TÉLLEZ, JAVIER MEJÍA AGUILERA, MARCO ANTONIO MUÑOZ HERNÁNDEZ, VICENTE ORTÍZ Y CASTAÑEDA, RUTH IVETT SANTIAGO PÉREZ, MARGARITA ZAMORA BALBUENA; LAS PERSONAS CONSEJERAS SUPLENTE ESTEFANY HERRERA PÉREZ, PABLO CÉSAR CANO MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN CAMARILLO; EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN JULIO CÉSAR MURILLO MARTINEZ Y SU SUPLENTE SILVANO VÁZQUEZ CERVANTES; EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI MAURICIO DE LA VEGA REBOLLEDO Y SU SUPLENTE JUAN DE DIOS ARMANDO DE LA VEGA REBOLLEDO; EL REPRESENTANTE PROPIETARIO



Consejo Distrital 23
IECM-CD23/ACT-019/2024

DEL PRD, SERGIO DANIEL BERLANGA JIMÉNEZ; EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT OMAR CRISTIAN VEGA ACOSTA Y SU SUPLENTE AMADO JIMÉNEZ GARCÍA; EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM ALBERTO URIBE CAMACHO Y SU SUPLENTE ZELTCIN NAYELY MAYEN SOTO; EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA GERLAND ULISES CARMONA CALDERÓN Y SU SUPLENTE PABLO ROCHA SANTANA. -----

SEGUNDO: QUE EN DICHA SESIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DECLARA INSTALADO EN SESIÓN PERMANENTE PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JUNIO DE 2024, EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 23 Y EFECTUAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, CORRESPONDIENTES. -----

2. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JUNIO DE 2024. -----

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES A LAS/LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA SU POSTERIOR ENTREGA A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. -----

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁN LAS SUSTITUCIONES EN AUSENCIAS MOMENTÁNEAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL. -----

5. INFORME FINAL QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN



MATERIA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

6. PRESENTACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCE QUE GENERA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE 2024) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 Y SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL. -----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE PARA RECIBIR LOS PAQUETES ELECTORALES EN LA SEDE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JUNIO DE 2024. -----

8. EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SEGUNDA VERIFICACIÓN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VISIBLES EN LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES. -----

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA COMPLEMENTACIÓN DE LAS COMISIONES PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, INTERCAMBIO O RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES FEDERALES O LOCALES. -----

10. REPORTE QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL SOBRE EL INICIO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES MEDIANTE EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES 2024. (SEDIMDE). -----

11. DECLARACIÓN DEL INICIO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES CON EL APOYO DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DE DEMARCACIÓN



**Consejo Distrital 23
IECM-CD23/ACT-019/2024**

2024. (SICODID). -----

12. REPORTE SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 23 Y CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

13. REPORTE SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. ---

LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO DISTRITAL 23 SE DIO POR CONCLUIDA A LAS **VEINTIÚN HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE DICHA SESIÓN, **INICIA A LAS CERO HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y CONCLUYE A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL MISMO AÑO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **VEINTITRÉS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. MISMA QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

CONSTE -----

DAMOS FE -----

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DISTRITAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO
DISTRITAL**

ACT. ANA LILIA LARA CARVAJAL

CONSEJO LIC. MANUEL ALFARO CORDERO

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

